

## Documento de Cooperación Técnica

### I. Información Básica de la CT

|                                                                                                            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| ▪ País/Región:                                                                                             | REGIONAL                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| ▪ Nombre de la CT:                                                                                         | Mejorando la sostenibilidad fiscal subnacional en América Latina y el Caribe                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| ▪ Número de CT:                                                                                            | RG-T4785                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| ▪ Jefe de Equipo/Miembros:                                                                                 | Munoz Miranda, Andres Felipe (IFD/FMM) Líder del Equipo; Radics, Gustavo Axel (IFD/FMM) Jefe Alternativo del Equipo de Proyecto; Gomez Reino, Juan Luis (IFD/FMM); Ceron, Nelly (CID/CME); Bonilla Merino, Arturo Francisco (LEG/SGO); Roman Sanchez, Susana (IFD/FMM); Astudillo, Karen (IFD/FMM); Sangines, Mario F (IFD/FMM); Rivera Urias Maria De Los Angeles (IFD/FMM); Alejos Marroquin, Luis Alejandro (IFD/FMM) |
| ▪ Taxonomía:                                                                                               | Apoyo al Cliente                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| ▪ Operación a la que la CT apoyará:                                                                        | .No                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| ▪ Fecha de Autorización del Abstracto de CT:                                                               | .09 Apr 25                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| ▪ Beneficiario:                                                                                            | Gobiernos centrales y subnacionales de la región, y en particular los de Colombia, México y Costa Rica.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| ▪ Agencia Ejecutora y nombre de contacto:                                                                  | Inter-American Development Bank                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| ▪ Donantes que proveerán financiamiento:                                                                   | OC SDP Ventanilla 2 - Instituciones(W2C)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| ▪ Financiamiento solicitado del BID:                                                                       | US\$500,000.00                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| ▪ Contrapartida Local, si hay:                                                                             | US\$14,500.00 (En-Especie)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| ▪ Periodo de Desembolso (incluye periodo de ejecución):                                                    | 36 meses de periodo de desembolso que incluye el periodo de ejecución.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| ▪ Fecha de inicio requerido:                                                                               | 01 Sep 25                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| ▪ Tipos de consultores:                                                                                    | Individuales                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| ▪ Unidad de Preparación:                                                                                   | IFD/FMM-División de Gestión Fiscal                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| ▪ Unidad Responsable de Desembolso:                                                                        | IFD/FMM-División de Gestión Fiscal                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| ▪ CT incluida en la Estrategia de País (s/n):                                                              | No                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| ▪ CT incluida en CPD (s/n):                                                                                | Si                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| ▪ Alineación a la Estrategia Institucional del Grupo BID "Transformación para una Mayor Escala e Impacto": | Capacidad institucional, Estado de derecho y seguridad ciudadana; Política y gestión fiscal                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |

### II. Objetivos y Justificación de la CT

- 2.1 Objetivo.** El objetivo de esta Cooperación Técnica (CT) es apoyar el mejoramiento de la sostenibilidad fiscal subnacional en ALC. Este objetivo se alcanzará mediante el fortalecimiento institucional de los arreglos fiscales intergubernamentales, el aumento de las capacidades de los entes rectores de la descentralización para hacer un monitoreo fiscal más efectivo, y el robustecimiento de la condición financiera y de la capacidad crediticia de los niveles de gobierno intermedio y local en la región. Con ello, se busca contribuir a apalancar el crecimiento regional y fomentar un desarrollo territorial equitativo.

- 2.2 **Justificación.** De acuerdo con BID (2025)<sup>1</sup>, avanzar en el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en América Latina y el Caribe (ALC) requerirá más de US\$2.2 billones en infraestructura para 2030. Esto incluye infraestructura de agua y saneamiento, energía, transporte y telecomunicaciones, esencial para apuntalar el crecimiento económico de los países de la región. El 59 por ciento de esta inversión será para nueva infraestructura, representando una inversión anual del 3.12 por ciento del PIB, frente al 1.8 por ciento actual.
- 2.3 En este contexto desafiante, los gobiernos subnacionales (GSN) juegan un papel fundamental en tanto, en la mayoría de los países de ALC, son los responsables por la prestación de algunos de estos servicios de infraestructura básica (Muñoz et al., 2022). En países federales como México, Argentina y Brasil, los GSN ejecutan aproximadamente el 40 por ciento de los gastos consolidados, mientras que en países unitarios como Perú y Colombia, esta cifra oscila entre el 7 y el 14 por ciento del PIB (BID, 2024). No obstante, por diseño del marco de descentralización, así como por limitadas capacidades locales e incentivos adversos, muchos GSN de la región enfrentan fuertes restricciones fiscales que han conllevado a reducir la inversión pública, lo que ha creado grandes brechas de infraestructura y afectado la prestación de servicios locales.
- 2.4 Algunos países de la región han avanzado en el establecimiento de marcos de responsabilidad fiscal subnacional (Brasil, Colombia y México, entre otros), los cuales han sido efectivos en reducir la deuda de sus GSN. El nivel de endeudamiento actual promedia alrededor del 3 por ciento del PIB, significativamente menor que el promedio del 12 por ciento en los países de la OCDE. Sin embargo, luego de varios años de implementación efectiva, muchos de estos esquemas requieren una revisión con miras a ajustar las reglas fiscales y sus metas, así como algunos procedimientos que subyacen a la responsabilidad y autonomía fiscal subnacional, incluyendo criterios adicionales que den cuenta de contextos heterogéneos, flexibilidad al ciclo económico, mecanismos de resolución de insolvencia, etc. Asimismo, en otros países como Costa Rica, estos arreglos institucionales de responsabilidad fiscal no han sido implementados de manera completa y exclusiva. A esta revisión se suma la necesidad de ajustar otros instrumentos pilares del entramado fiscal intergubernamental, como la asignación de potestades tributarias y funciones de gasto, y los sistemas de transferencias fiscales, de manera que los GSN cuenten con las capacidades fiscales para lograr mayor autonomía y alcanzar un mejor cumplimiento de los marcos de responsabilidad y de las metas de sostenibilidad fiscal subnacional.
- 2.5 Asimismo, a pesar de los prudentes niveles de deuda pública subnacional, el endeudamiento responsable a largo plazo puede ayudar a los GSN a incrementar la inversión pública local dirigida a financiar infraestructura y servicios locales. Para ello, es necesario avanzar en diferentes frentes institucionales y de mercado. A nivel central/federal, el rol de los entes rectores de la descentralización y del federalismo fiscal es clave para alcanzar ese fino balance entre el equilibrio y la responsabilidad fiscal subnacional, de un lado, y el endeudamiento efectivo que apalanque el desarrollo territorial en los GSN, de otro lado. Además, es necesario desarrollar un marco cada vez más efectivo para profundizar el desarrollo de mercados de capital privado a nivel subnacional, que fomenten la oferta de crédito de desarrollo para proyectos de infraestructura física y productiva (Larios et al, 2022).

---

<sup>1</sup> IDB for Cities & Regions. A proposal for a sub-sovereign finance program

- 2.6 También, los GSN necesitan adoptar capacidades de gestión fiscal que mejoren la condición fiscal y el *creditworthiness* para acceder a estos mercados. Entre otros, se requiere fortalecer la movilización de ingresos propios, expandiendo las bases tributarias y la eficiencia recaudatoria, así como mejorar la eficiencia y calidad del gasto bajo su responsabilidad. El desempeño fiscal subnacional es crítico para atraer financiamiento privado y satisfacer las necesidades de inversión actuales y futuras.
- 2.7 **Alineación estratégica.** Esta CT es consistente con con la Estrategia Institucional del Grupo BID: Transformación para una Mayor Escala e Impacto (CA-631) y se alinea con el objetivo de reducir la pobreza y la desigualdad, propiciando mayores ingresos fiscales para expandir la provisión de bienes y servicios públicos y mejorar la calidad del gasto público. Asimismo, el programa se alinea a la Estrategia Sectorial sobre las Instituciones para el Crecimiento y el Bienestar Social (GN-2587-2) en las áreas de fortalecimiento del sector público y gestión del gasto público. La operación también es consistente con los Marcos Sectoriales de Descentralización y GS (GN-2813-13), y Política y Gestión Fiscal (GN-2831-13), mediante la mejora de los arreglos intergubernamentales, la eficiencia y calidad del gasto y prestación de servicios, el fortalecimiento de la movilización de ingresos propios y acceso a financiamiento, la y promoción de la transparencia y rendición de cuentas. Asimismo, se alinea con las estrategias de país de, Colombia (GN-3238-3), Costa Rica (GN-3250) y México (GN-2982). Adicionalmente, la CT se alinea con el área prioritaria de Instituciones eficaces, eficientes y transparentes del Programa Estratégico para el Desarrollo Financiado con Capital Ordinario (GN-2819-14), que tiene como objetivos: (i) contribuir a políticas e instituciones públicas más efectivas, eficientes, transparentes y centradas en la ciudadanía; (ii) mejorar la prestación de servicios a la ciudadanía; (iii) reducir las limitaciones para el crecimiento empresarial y la productividad.
- 2.8 **Contribución al programa operacional del Banco.** La presente CT contribuye al programa operativo del Banco permitiendo apoyar a distintos gobiernos de la región en la preparación de acciones a nivel de políticas y gestión fiscal que promuevan la autonomía y la eficiencia a nivel subnacional, con miras a fortalecer su senda de sostenibilidad fiscal y, así, ampliar su acceso a financiamiento, en los mercados privados de capital y de organismos internacionales, que apalanquen el crecimiento económico territorial. En particular, contribuye directamente al nuevo programa de financiamiento sub-soberano del Banco sin garantía soberana, apoyando la mejora de los arreglos intergubernamentales y en la gestión crediticia de los GSN para el acceso autónomo a mercados de crédito. El posible apalancamiento de operaciones de este tipo podrá apoyar la sostenibilidad de las actividades y productos de esta CT.

### III. Descripción de las actividades/componentes y presupuesto

- 3.1 **Componente 1. Mejoramiento de arreglos fiscales intergubernamentales y fortalecimiento del ente rector (US\$300.000).** El objetivo de este componente es apoyar en la formulación, implementación y seguimiento de medidas nuevas y modificaciones a los arreglos fiscales intergubernamentales vigentes, así como dotar de instrumentos y capacidades a los entes rectores de la descentralización fiscal, que incentive un manejo responsable de las finanzas públicas subnacionales, ofrezca mecanismos de redistribución, protección y manejo anticíclico a las haciendas territoriales, e incremente la eficiencia y transparencia en la generación de reportes presupuestales y contables. Con ellos se busca propiciar una mayor efectividad del endeudamiento subnacional. Las actividades incluyen: (i) estudios de arreglos institucionales de responsabilidad fiscal, incluyendo asignación de funciones y potestades, instrumentos de financiamiento intergubernamental, reglas fiscales,

fondos de estabilización subnacionales, marcos de insolvencia, estándares contables y reporte de cuentas fiscales, entre otros; (ii) diagnósticos de las estructuras, regulaciones y dinámicas de la deuda subnacional y de la oferta privada y pública de crédito subnacional; (iii) análisis e implementación de sistemas de monitoreo del cumplimiento de reglas de responsabilidad fiscal y del desempeño fiscal subnacional; y (iv) apoyo a la elaboración y diseminación de reformas al marco de descentralización fiscal, incluidos trabajos analíticos y operativos y eventos de coordinación con gobiernos subnacionales, sociedad civil y/o legisladores.

- 3.2 **Componente 2. Modernización de la gestión fiscal subnacional (US\$200.000).** El objetivo de este componente es apoyar a los gobiernos subnacionales que participen, o que potencialmente puedan participar, del programa de financiamiento sub-soberano del Banco, para mejorar el manejo de sus finanzas públicas, particularmente para incrementar su capacidad de generación de ingresos propios, de control y mejoramiento de la calidad del gasto y del endeudamiento, con miras a mejorar su condición fiscal y así ampliar su acceso a mercados privados de crédito. Las actividades incluyen: (i) diseño e implementación de metodologías y herramientas de medición de sostenibilidad fiscal subnacional, calidad crediticia, marcos fiscales de mediano plazo, y de gestión de riesgos (incluyendo aquellos provenientes de desastres naturales y cambio climático) y pasivos contingentes; (ii) asistencia técnica y acompañamiento para la implementación de marcos de gobernanza y regulación, reingeniería de procesos y modernización de infraestructura tecnológica y para análisis de datos fiscales; (iii) capacitaciones en gestión hacendaria, tributaria, y financiera, y ciencia de datos y programación, entre otros temas; y (iv) seminarios de descentralización e intercambio de conocimiento y experiencias.
- 3.3 **Resultados esperados.** Los resultados de esta CT contemplan apoyar la formulación, implementación y seguimiento de políticas de mejoramiento del federalismo y la descentralización fiscal, así como fortalecer la capacidad de gobiernos subnacionales seleccionados para la gestión y el desempeño de sus finanzas públicas.
- 3.4 La presente CT presenta sinergias con otras CTs en ejecución (RG-T449) e incorpora lecciones tales como i) la necesidad de desarrollar e implementar marcos claros de monitoreo y cumplimiento para gestión de riesgos proactiva y garantizar el impacto de las intervenciones (Comp. I) y ii) la importancia de desarrollar iniciativas de desarrollo de capacidades para los municipios, con énfasis en la educación financiera y la mejora de la solvencia (Comp. II).
- 3.5 **Comunicación y difusión de resultados.** Los productos de la CT serán compartidos mediante talleres, cursos y/o presentaciones de expertos a los países participantes. Los productos de conocimiento serán difundidos al público en general, así como los documentos técnicos, siempre que no contengan datos confidenciales o información sensible de los países participantes.
- 3.6 **Beneficiarios.** Los beneficiarios directos de esta CT serán los gobiernos centrales y subnacionales de la región, y en particular los de Colombia, Costa Rica y México, los cuales tendrán mayor conocimiento sobre posibles mejoras al entramado fiscal intergubernamental, así como fortalecidas capacidades que apuntalen sus resultados fiscales. Los GSN beneficiarios serán seleccionados conforme sus necesidades de mejora de su perfil crediticio y de gestión fiscal, así como su potencial para participar en la iniciativa de financiamiento sub-sobrano (Párrafo 2.8)

- 3.7 **Presupuesto indicativo.** El costo total de la CT es de US\$500.000 que será financiado por el Banco a través del Programa Estratégico para el Desarrollo de Instituciones Financiados con Capital Ordinario, Ventanilla 2 Área prioritaria 3: Instituciones eficaces, eficientes y transparentes (W2C), del Programa Estratégico para el Desarrollo financiado con Capital Ordinario (OC-SDP), y de acuerdo con el siguiente cuadro de costos. La TC contempla aporte de contrapartida local en especie por parte de Costa Rica, equivalente a US\$14,050. El periodo de ejecución de la CT es de 36 meses, periodo que incluye el periodo de desembolso.

**Presupuesto Indicativo (US\$)**

| Componente                                                                                                | Descripción                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | BID/W2C        | Contrapartida Local | Financiamiento Total |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|---------------------|----------------------|
| Componente 1.<br>Mejoramiento de arreglos fiscales intergubernamentales y fortalecimiento del ente rector | Apoyar en la formulación, implementación y seguimiento de medidas nuevas y modificaciones a los arreglos fiscales intergubernamentales vigentes, así como dotar de instrumentos y capacidades a los entes rectores de la descentralización fiscal, que incentive un manejo responsable de las finanzas públicas subnacionales, ofrezca mecanismos de redistribución, protección y manejo anticíclico a las haciendas territoriales, e incremente la eficiencia y transparencia en la generación de reportes presupuestales y contables. | 300.000        | 0                   | 300.000              |
| Componente 2.<br>Modernización de la gestión fiscal subnacional                                           | Apoyar a los gobiernos subnacionales que participen, o que potencialmente puedan participar, del programa de financiamiento sub soberano del Banco, para mejorar el manejo de sus finanzas públicas, particularmente para incrementar su capacidad de generación de ingresos propios, de control y mejoramiento de la calidad del gasto y del endeudamiento, con miras a mejorar su condición fiscal y así ampliar su acceso a mercados privados de crédito.                                                                            | 200.000        | 14.050              | 214.050              |
| <b>Total</b>                                                                                              |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | <b>500.000</b> | <b>14.050</b>       | <b>514.050</b>       |

- 3.8 **Supervisión, monitoreo y evaluación.** Los productos y resultados logrados con la CT serán comunicados y diseminados oportunamente con todas las partes interesadas. La Unidad Responsable del Desembolso será la División Fiscal del Banco (IFD/FMM). El proyecto será monitoreado y evaluado de acuerdo con las metas anuales e indicadores de resultados y productos que conforman la matriz de resultados de la CT, de acuerdo con lo establecido en el documento *The Technical Cooperation Monitoring and Reporting System* (OP-1385-4). El Jefe de Equipo (IFD/FMM) del proyecto será el responsable y llevará a cabo la supervisión de las actividades desarrolladas en el marco de esta CT.

#### IV. Agencia Ejecutora y estructura de ejecución

- 4.1 **Organismo Ejecutor.** La CT será ejecutada por el Banco, en coordinación con las secretarías de hacienda nacionales y subnacionales beneficiarias. La ejecución por parte del Banco se justifica a la luz del Anexo II de los Procedimientos para el Procesamiento de Operaciones de CT (OP-619-4), por la limitada capacidad institucional de los organismos nacionales y subnacionales para la gestión de proyectos, la cual cuenta con escasos recursos de personal, sistemas fiduciarios y conocimiento operativo, que podría obstaculizar el logro de los objetivos de esta CT. Adicionalmente, el Banco posee procesos más ágiles de contratación y una amplia experiencia en política y gestión fiscal subnacional, con un enfoque multi-país y multitemático, en esta ocasión en el marco de la iniciativa regional de Ciudades y Gobiernos Subnacionales, habiendo realizado préstamos y CTs en esta área en varios países de la región. Estos atributos permitirán que la ejecución de los productos de la CT se lleve a cabo dentro de los plazos y con la efectividad requerida, aspectos especialmente importantes ante la necesidad de una implementación oportuna de las acciones y productos que aborda la CT.
- 4.2 **Adquisiciones.** Todas las adquisiciones a ejecutarse bajo esta CT han sido incluidas en el Plan de Adquisiciones (Anexo IV) y se contratarán de conformidad con las políticas y regulaciones aplicables del Banco de la siguiente manera: (a) Contratación de consultores individuales, según lo establecido en la norma sobre Fuerza Laboral -6 - Complementaria (AM-650) y (b) Contratación de servicios prestados por firmas consultoras de acuerdo a la Política de Adquisiciones Institucionales (GN-2303-33) y sus Directrices.
- 4.3 Los productos de conocimiento que se generen en el marco de esta CT serán de propiedad del Banco y podrán colocarse a disposición del público bajo licencia de *creative commons*, de acuerdo con el Procedimiento para la Publicación de Productos de Conocimiento (AM-331). No obstante, a solicitud del beneficiario, se podrá también ceder o licenciar la propiedad intelectual de dichos productos a su favor.
- 4.4 **Protección de Datos Personales.** En caso de que el equipo del Banco necesite recibir, gestionar o utilizar información que pueda contener datos personales o información sensible como parte de las actividades financiadas por la CT, se deberá consultar al equipo de Privacidad de Datos para garantizar el cumplimiento de la Política de Privacidad de Datos Personales del Banco (GN-3030).

#### V. Riesgos importantes

- 5.1 El principal riesgo asociado con la ejecución de esta CT es que la implementación de los productos que se desarrollen se vea afectada por cambios políticos en la administración nacional y/o de GSN que afecten la continuidad de las actividades. Para mitigar este riesgo, la CT acordará el desarrollo de actividades y productos con contrapartes técnicas estables, lo que contribuirá a asegurar la concreción de las mismas. Adicionalmente, la ejecución de la CT por el propio Banco contribuirá también a gestionar este riesgo de cambios políticos. Asimismo, otro riesgo es que no se cuente con los datos y la información para adelantar los trabajos analíticos. Para mitigar este riesgo, se avanzará en las actividades previstas una vez se cuente con la información necesaria, y se aprovechará la plataforma de información fiscal subnacional del Banco para complementar la información requerida, así como el trabajo conjunto con las autoridades nacionales y subnacionales beneficiarias.

**VI. Excepciones a las políticas del Banco**

- 6.1 No se prevé ninguna excepción a las políticas del Banco.

**VII. Aspectos Ambientales y Sociales**

- 7.1 Esta Cooperación Técnica no está destinada a financiar estudios de prefactibilidad o factibilidad de proyectos de inversión específicos o estudios ambientales y sociales asociados a ellos, por lo tanto, esta CT no tiene requisitos aplicables del Marco de Política Ambiental y Social (MPAS) del Banco.

**Anexos Requeridos:**

[Solicitud del Cliente\\_40472.pdf](#)

[Matriz de Resultados\\_92866.pdf](#)

[Términos de Referencia\\_13760.pdf](#)

[Plan de Adquisiciones\\_90584.pdf](#)